

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACION A COTIZAR No. 109 DE 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la invitación a cotizar No.109 de 2016, para adelantar el servicio de control de calidad para equipos de aire medicinal, de acuerdo con las condiciones establecidas en la contratación, sus anexos y el contrato.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la invitación a cotizar No.109 de 2016, fueron enviados por el correo institucional el día veintisiete (27) de mayo de 2016.
3. Que el día tres (03) de junio de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día nueve (09) de junio de 2016, como consta en Acta No. 43 - ítem No. 02, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

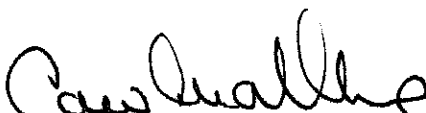
PRIMERO: Declarar desierta la invitación a cotizar No.109 de 2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de junio de 2016.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
/ Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/MM/GC/YACA/Luz Angela R.